



EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ORDEN DEPARTAMENTAL  
 LOTERIA DE BOYACÁ

INVITACION PUBLICA INVITACION PUBLICA Nº 001 DE 2017

Tunja, 05 de Abril de 2017

**OBJETO: "CHALECOS, CACHUCHAS, CAMISETAS TIPO POLO, UNIFORMES DE FUTBOL Y UNIFORMES DE CICLISMO".**

ADENDA Nº. 1

El suscrito Gerente de la Lotería de Boyacá, en referencia a las diversas solicitudes elevadas al respecto, y atendiendo lo determinado por el Comité Asesor para la contratación de la Lotería de Boyacá, se permite informar a través de la presente adenda la siguiente modificación al ítem relacionado con la capacidad financiera y cronograma así:

**1.14 Cronograma del proceso.**

| Actividad   | Fecha y lugar   |
|---|---|
| Aviso Invitación  | El 29 de marzo de 2017  |
| Publicación, estudios previos y pre pliegos en la página Web del portal de contratación y la página de la Entidad. Portal Único de Contratación, <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> | Se realizarán el día 29 de marzo de 2017 y se fija por cinco (5) días es decir hasta el día 5 de abril de 2017, los cuales pueden ser consultados en la Oficina Jurídica de la Empresa Industrial y Comercial del orden Departamental - Lotería de Boyacá - ubicada en el tercer piso de la sede Principal, Calle 19 No. 9-35 de Tunja (Boyacá, pagina web de la Entidad <a href="http://www.loteriadeboyaca.gov.co">www.loteriadeboyaca.gov.co</a> y portal de contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . |
| Audiencia de cierre y entrega de propuestas.  | Se recibirán hasta el día 10 de abril de 2017, las cuales deben ser radicadas en la oficina de correspondencia y archivo; luego entregadas a la oficina jurídica de la Lotería de Boyacá, ubicada en el tercer piso de la calle 19 Nro9-35 de la ciudad de Tunja a más tardar a las 10:00 am de este mismo día.   |
| Revisión y evaluación de las propuestas por el Comité de contratación.  | El día 11 de abril de 2017. Y publica en la página web de la Entidad y portal de contratación.  |
| Publicación de la Evaluación y calificación de las propuestas.  | El día 11 de abril de 2017 y publica en página web de la Entidad y portal de contratación.  |
| Observaciones a la evaluación de las propuestas.  | Del 12 de abril 2017 hasta el 18 de abril de 2017 hasta las doce (12:00) m, se recibirán en el tercer piso de la Lotería de Boyacá, ubicada en la calle 19 Nro.9-35 oficina de correspondencia o a través del correo <a href="mailto:juridica@loteriadeboyaca.gov.co">juridica@loteriadeboyaca.gov.co</a> el cual debe ser confirmado.  |
| Respuesta Observaciones presentadas a la evaluación.  | Del 18 de abril de 2017. El comité presentará respuestas y recomendará a la gerencia.   |
| Resolución de adjudicación del proceso contractual.   | El 19 de abril de 2017 se efectuará Publicación página web de la entidad y portal único de contratación.  |





|   |   |
|---|---|
| Suscripción y legalización del contrato | Suscripción del contrato dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato. |
|---|---|

### 2.2.3 CAPACIDAD FINANCIERA:

La Lotería de Boyacá hará una evaluación de la información financiera solicitada, bajo los siguientes parámetros:

EL proponente deberá demostrar que cuenta con la capacidad financiera adecuada para ejecutar el contrato, la cual se medirá de conformidad con los parámetros que se describen en el presente numeral. Para ello, el proponente o cada uno de los integrantes del proponente (en caso que sea un consorcio o una unión temporal debe(n) presentar el registro único de proponentes expedido con una antelación no superior a un (1) mes a la fecha de cierre de la invitación pública, el cual deberá contener la información financiera correspondiente al último año fiscal a corte Diciembre 2015 anexando copia de la declaración de renta si está obligado a declarar.

La entidad tomara los indicadores contenidos en el certificado del Registro Único tributario de Proponentes el cual deberá encontrarse actualizados a la fecha, los cuales deberán estar soportados con copia del Balance General y estado de resultados, que tendrá que venir firmados con sus notas y contener los siguientes anexos.

- Balance general.
- Estado de perdidas y ganancias.
- Notas a los Estados Financieros.

Para la verificación de los indicadores financieros solicitados en el numeral de requisitos Habilitantes, los proponentes deberán aportar la siguiente información:

- Certificado Original de Registro Único de Proponente Vigente.
- Estados Financieros certificados por el representante legal, y el revisor fiscal o del contador, según el caso, en el cual conste cada uno de los valores de los indicadores solicitados que deben ser tomados de los libros contables, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2015. Para persona Jurídica nueva o persona natural que haya iniciado operaciones en el presente año, aportara el Certificado teniendo en cuenta la información extraída de la contabilidad, con fecha de corte al último día calendario del mes anterior al cierre del presente proceso.

Es pertinente anotar que el caso de inconsistencias entre la información registrada en el RUP y la certificada por el revisor fiscal o el contador, prevalecerá la registrada en el RUP.

Cuando se trate de consorcios, Uniones temporales u otra forma asociativa, los documentos soporte de la información financiera deberán presentarse en los términos señalados en la ley.

La Lotería de Boyacá, si lo considera necesario, se reserva la facultad de solicitar información adicional, con el fin de verificar y/o aclarar los datos reportados en los certificados requeridos.



#### 2.2.4 INDICADORES FINANCIEROS A VERIFICAR:

El corte de los estados financieros debe ser a 31 de diciembre de 2015, y los mismos se verificarán en el RUP, el cual debe estar actualizado y en firme a la fecha de cierre de la presente invitación.

Los índices con que se pretende participar son:

#### CALCULO DE CAPACIDAD FINANCIERA

| ÍNDICE                          | SEGÚN MANUAL OPCIÓN 1 |
|---------------------------------|-----------------------|
| Índice de liquidez              | $\geq 0$ = al 1,2     |
| Índice de endeudamiento         | $\leq 0$ = al 70      |
| Razón de cobertura de Intereses | $\geq 0$ = al 5       |
| Capital de Trabajo              | $\geq 0$ = al 50      |

#### CALCULO DE LA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

|                               |                   |
|-------------------------------|-------------------|
| Rentabilidad sobre Patrimonio | $\geq 0$ = a 0.65 |
| Rentabilidad sobre Activos    | $\geq 0$ = a 0.2  |

Se considera inhabilitadas las propuestas que no cumplan con los criterios establecidos para cada uno de los indicadores financieros.

Cordialmente,



**HECTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO**  
Gerente - Lotería de Boyacá

Ingrid Denisse Torres Manchego /Asesora Jurídica  
102 20 03